

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA.
Radicado: 110014003016 2021 00986 00.
Demandante: FINESA S.A.
Demandado: RAFAEL JESÚS FERNANDEZ DONATO.

Atendiendo el informe secretarial y la solicitud que antecede, se dispone:

- 1.- DAR POR TERMINADO** el trámite de solicitud de aprehensión y entrega por petición expresa de la parte actora. (actuación 7 y 10 exp dig)
- 2.- ORDENAR** la cancelación de la orden de inmovilización que pesa sobre el vehículo de placa **WER-160**. Comuníquese esta decisión a la **SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES**.
- 3.- ARCHIVASE** oportunamente el expediente dejando las anotaciones correspondientes en los libros radicadores. (art. 122 del C.G.P.)

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez
Juez

Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **722f20f26e35e63d75633627e12d70e04047455123ef2cbe688e87af26670283**

Documento generado en 13/12/2021 07:03:28 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>